

EJE DIRECTOR XI. ESPACIOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS Y EL TRABAJO

ANEXO XI.2.6. RESIDENCIAS Y COLEGIO MAYOR

▪ Alojamientos

R.I. Carmen de la Victoria y R.I. Corrala de Santiago

Los datos que se relacionan a continuación, sobre el alojamiento en Residencias están actualizados a fecha 31 de octubre de 2.020

Gestión de reservas:

R.I. Carmen de la Victoria:	2020	2019	2018
Peticiones de Reservas de Alojamiento	404	667	705
Peticiones de Reservas de Zonas Comunes	40	96	116

R.I Corrala de Santiago	2020	2019	2018
Peticiones de Reservas de Alojamiento	329	414	416
Peticiones de Reservas de Zonas Comunes	62	152	116

Gestión de alojamiento:

R.I. Caren de la Victoria:	2020	2019	2018
OCUPACIÓN	23,45%	43,00%	40,09%

R.I Corrala de Santiago	2020	2019	2018
OCUPACIÓN	16,66%	52,00%	49,01%

Sobre la ocupación de las dos residencias hay que destacar que, con motivo de las exigencias de la declaración del estado de alarma, ambas permanecieron inactivas desde el 16 de marzo hasta el 20 de junio. El Carmen de la Victoria reabrió sus instalaciones al público residente el 22 de junio, mientras la Corrala de Santiago permaneció inactiva hasta el 31 de agosto con motivo de la ejecución de unas obras de reforma planificadas en una parte de sus instalaciones.

Hay que significar que las restricciones de movilidad ocasionadas con motivo de la pandemia han tenido un fuerte impacto en la ocupación de ambas residencias y, por consiguiente, en la generación de ingresos. Esta tendencia aún continúa presente durante el último trimestre del año y cabe pronosticarse, aunque con evolución incierta, su continuidad al menos durante el primer trimestre de 2021.

Como hecho significativo mencionar que a inicios del mes de noviembre, y ante la falta de residentes, el restaurante del Carmen de la Victoria ha solicitado la suspensión temporal de su contrato y cerrado sus instalaciones. Durante la vigencia de esta suspensión, el Carmen ofrecerá, no obstante, servicio en su modalidad de sólo alojamiento. Finalmente señalar que se encuentra en proceso de licitación el convenio marco para el servicio de mantenimientos de la Corrala.

Colegio Mayor Isabel La Católica.

La ocupación ordinaria del Colegio Mayor no se ha visto alterada por la pandemia, aunque sí es cierto que ha habido algunas novedades en el funcionamiento interno de la institución, como el acontecido por el periodo de confinamiento en sus instalaciones durante el estado de alarma de los estudiantes residentes (desde mediados de marzo a primeros de mayo de 2020). Al inicio del confinamiento un tercio de los residentes regresó a casa. Dado que este periodo de confinamiento coincidía con el tercer trimestre, no se cobraron los recibos correspondientes a dicho periodo. No se les realizó tampoco ningún cargo por la ocupación de la habitación con los respectivos enseres durante el periodo de confinamiento. Al tercio de estudiantes que permanecieron en el colegio se les cobró el periodo correspondiente a los días de permanencia.

Sin embargo, es preciso señalar, referente a la ocupación extraordinaria de los meses de verano que, en términos globales aplicables tanto a ambas Residencias de Invitados como al Colegio Mayor, la pandemia sí ha supuesto un impacto especialmente significativo en tanto que, las exigencias sanitarias han provocado la anulación de las habituales reservas para el periodo estival, destacando, entre otras, la supresión del programa de intercambio del PAS, los cursos de la Universidad de California, o la anulación a última hora de las becas "Europa" patrocinadas por el Banco Santander. La repercusión más inmediata ha sido la pérdida significativa de generación de ingresos, que en el verano de 2020 ha sido cero euros.

▪ Actividades Culturales.

La R.I. Corrala de Santiago mantiene un alto grado de presencia en el barrio del Realejo, lugar donde se inserta, así como en la propia ciudad de Granada, gracias a una intensa actividad cultural que se desarrolla en sus espacios comunes: el Salón Social (Primera Planta), Biblioteca (Segunda Planta), Sala de Juntas (Tercera Planta), el Patio y la Sala de Exposiciones. A causa de la pandemia, la actividad cultural ha decaído notablemente. Se ha suspendido el total de congresos, seminarios, reuniones de trabajo y coloquios impulsados por diversos departamentos, grupos de investigación y servicios de la UGR, aunque, a pesar de la situación sanitaria, y respetando las medidas sanitarias correspondientes, se han podido celebrar, no obstante, otros eventos presenciales (conciertos, presentaciones de libros, festival de *cinemística* y exposiciones)

Igualmente, se ha potenciado la actividad online con la creación del ciclo "Aforo Ilimitado", a través de la página Facebook y el canal Youtube, habiendo emitido durante el confinamiento cuatro conciertos (flamenco, jazz, y música italiana), una obra de teatro y un documental.

Durante este año, la Corrala de Santiago ha seguido colaborando con las siguientes entidades: Arte 7 Cinemateca, Asociación de Amigos de la OCG, Auditorio Manuel de Falla, Festival Internacional de la Guitarra, Histrión Teatro, La Madraza-CCC, Fundación Granada para la Música, Diputación de Granada.

Respecto al Carmen de la Victoria, indicar que las restricciones de la pandemia también ha provocado un descenso significativo de su actividad cultural habitual. Se han suspendido las exposiciones y otros eventos que pudieran representar la afluencia de público, como las exposiciones, presentaciones de libros, el habitual programa de cine de verano o los conciertos en general. No obstante, con la observación de estrictas medidas de higiene y acceso, se ha hecho el esfuerzo de celebrar sin público para su retransmisión en *streaming* del ciclo de músicas del mundo, con una gran afluencia de seguidores en youtube.

En el caso del Colegio Mayor, y por los mismos motivos, han cesado también, tanto las actividades culturales como las deportivas, dentro de una necesaria política de limitación de contactos y respeto por la normativa excepcional vigente.

▪ Visibilidad de Residencias

La paralización casi total de la actividad de ambas residencias ha obligado a inventar fórmulas de participación no presencial, en redes sociales y publicaciones en *streaming*. Así por ejemplo, los resultados de Google analytics a fecha 31 de octubre sobre las visitas a las páginas webs de ambas residencias indican una alta afluencia virtual a los dos centros, con una clara tendencia ascendente en ambos casos.

R.I. Corrala de Santiago.

Se ha llevado a cabo un esfuerzo por redoblar la actividad, fundamentalmente cultural, en redes sociales a través de la página web, canal Youtube y su página de Facebook.

Las conclusiones del análisis de los tres soportes mencionados es muy positiva en el sentido de que, o bien se ha mantenido o bien ha aumentado el acceso y los resultados en los tres, especialmente en el caso de nuestro canal Youtube, con un total de 35.754 visualizaciones entre el 1/11/2019 y el 31/10/2020, un incremento del 120% respecto al año anterior. Considerando el contexto adverso generado por la pandemia del COVID-19, la conexión de la Corrala en RR SS ha servido como una herramienta útil para mantener e incluso aumentar el contacto con su comunidad, y para emprender a través de los datos obtenidos acciones inmediatas de mejora.

R.I. Carmen de la Victoria.

En el mismo sentido, pueden señalarse similares resultados de seguimiento virtual para el caso del Carmen, destacando especialmente la importante afluencia de público virtual en la retransmisión del ciclo de música en youtube.

Colegio Mayor Isabel la Católica.

De acuerdo con la normativa legal aplicable en cada momento, se han podido realizar grabaciones y actividades culturales y deportivas limitadas.

▪ Personal

En materia de personal destacar que en 2020 ha entrado en vigor la RPT aprobada el año anterior, la cual ha supuesto un cambio sustancial en el régimen jurídico del personal laboral que ha sido funcionarizado. Sin embargo, por la falta de concursos no se han implementado el resto de medidas contempladas para la incorporación de nuevo personal a la Unidad de Residencias y Colegio Mayor, como son la creación de una nueva área funcional denominada “Profesional”, la creación de una Jefatura del Servicio y el aumento de las plazas en todos los puestos de los tres centros.

Con respecto al Personal Laboral

Destacar que, durante 2020, se ha producido la funcionarización parcial de las Técnicas Especialistas de Recepción (dos funcionarizadas, 2 permanecen como laborales) y del personal Auxiliar del Limpieza (4 auxiliares de limpieza).

El Personal Funcionario

En el área de administración destacar la necesidad de cubrir al menos una de las plazas vacantes existentes en la nueva RPT. Se ha solicitado a Gerencia la conveniencia de dotar en el próximo concurso de al menos una persona más, a ser posible, que pueda asumir sus funciones de forma transversal en los tres centros de la Unidad.

▪ Mejora del Servicio

Con respecto a la mejora del servicio, una vez evaluado el ejercicio 2020, en los tres centros es necesario seguir acometiendo actuaciones de mejora y actualización de las instalaciones, destacando la superación de las distintas auditorias sobre la ISO 9001 y 14001 en las dos Residencias de Invitados.